

Madrid, 20 de junio de 2002

Como complemento a la información incluida en el apartado 5º del informe que el Consejo de Administración de la Compañía emitió el 18 de junio de 2002 en relación con la modificación de las condiciones de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones presentada por Autopista Concesionaria Española, S.A. (ACESA) y que fue notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con igual fecha, incorporamos las manifestaciones de los Consejeros de la Sociedad que son titulares de acciones de Ibérica de Autopistas, SACE, reiterando su intención de aceptar la oferta en relación con la totalidad de las acciones que poseen.

- Los Consejeros Sres. López Casas, Blasco Villalonga, BCN Godia y Comunicaciones y Servicios Godia optan por la modalidad de canje de títulos. Los dos últimos lo llevarán a cabo a través de la sociedad conjunta con la CAIXA de acuerdo con los pactos mencionados en el Folleto de la mejora de ACESA.
- El Consejero Sr. Zabía opta por la modalidad de contraprestación en metálico.
- Los Consejeros Sres. Catá Virgili, Valencia Alonso y Morera Bosch, no han decidido todavía si elegirán la alternativa en metálico o por canje de títulos. Los Consejeros Sres. Catá Virgili y Morera Bosch tendrán en cuenta para la elección que efectúen en su momento la conveniencia de liquidez y consecuencias fiscales, sin estar pendientes de ningún pacto ulterior. El Consejero Sr. Valencia Alonso tendrá en cuenta para la elección que efectúe en su momento en relación con las 6.120 acciones de las que es titular, la conveniencia de liquidez, las consecuencias fiscales y el deseo o no de incorporarse a un proyecto industrial, sin estar pendiente de ningún pacto ulterior.

Fdo: Antonio López Taracena